

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 19 de Marzo de 1889

Núm. 54

PIANOS Viuda de Conrado García é hijo.
— Véase cuarta plana.

Principio del fin

Estábamos lejos de creer se aprobara con tanto beneplácito del país la proposición del Sr. Mellado prohibiendo la reelección de los concejales de oficio, contumaces, vitalicios, permanentes, ó como quieran denominarse. Y sospechábamos no se discutiera ni menos se aprobara, por no encajar bien en los principios democráticos y genuinamente liberales que representa el gobierno, cohibiendo la espontánea y libérrima voluntad del cuerpo electoral. Pero sobre esta consideración ha pesado otra mas fuerte, cual es la de influencia perniciosa de los caciquillos de campanario rajando á su placer y molestando no poco á los que debieran ser sus administrados, cuando no contrariando las aspiraciones y perjudicando altamente los intereses de los pueblos, según ha podido cerciorarse el mas refractario á estas malévolas creencias, con las últimas denuncias hechas en el augusto templo de la representación nacional y la prensa de todas las provincias de España.

Nos ha llamado tanto mas la atención la prontitud con que se ha aprobado la proposición aludida, por observar en ella un fenómeno digno de especial mención ó sea que ningún representante del país se ha levantado á protestar de ella, ni menos combatirla, antes por el contrario la han hallado poco radical, modificándola en el sentido de que se haga extensiva á poblaciones de seis mil habitantes, en vez de ocho que se proponía en el primitivo proyecto, y á los concejales interinos.

Nosotros que desde el primer momento y por las mismas razones espuestas por su autor y otras que en su día espusimos, nos adherimos á la reforma aprobada del artículo de la ley, hemos triunfado sobre aquellos que creían ver en nuestras apreciaciones miras interesadas tan alejadas de fundamento como otras suposiciones tan erróneas como aquella hechas en determinados centros. ¿Se convencen ahora que las aspiraciones de toda la nación eran las que nosotros sustentábamos? ¿Debemos añadir más? No. Solo acompañar en el sentimiento á los que por nuestro bien se sacrificaban.

Una inmoralidad crónica que exige pronto y enérgico remedio.

Sin ser esencialmente malos los procedimientos establecidos para asegurar la cobranza de algunas rentas del Estado, y aun habiendo sido inspirados en el más recto criterio administrativo, es tal la sagacidad de los españoles para utilizar todos los cabos sueltos ó deshilar los que estén bien atados, que el legislador no puede descuidar un momento su obra, por completa y acabada que le parezca; antes por el contrario, debe vigilar constantemente los resultados prácticos de la misma, dispuesto á modificarla ó reformarla siempre que cualquiera circunstancia imprevista lo aconseje, aplicando para sí el texto bíblico que dice *oportet haberes esse*.

Así, pues, la mayor parte de las irregularidades ó inmoralidades que diariamente registramos en nuestra historia administrativa, son hijas de esa excesiva perspicacia de los destructores y del punible descuido de los encargados de remediarlas ó estirparlas.

Entre la varias que podríamos citar en comprobación de nuestro aserto, vamos á presentar hoy una, por cierto bien notoria y vulgar; pero por lo mismo que vulgariza la inmoralidad, acarrea incesantemente perjuicios de consideración al Estado y hasta al municipio.

Sabida es la obligación que incumben á los ayuntamientos de llevar en el papel del sello correspondiente los libros para levantar las actas de sus sesiones y las de las juntas locales respectivas; que en los presupuestos municipales y artículo correspondiente á los gastos de oficina, incluyen la suma calculada para hacer frente á esta necesidad, y en las cuentas municipales se datan de las cantidades que debieron invertir en la adquisición de dichos libros.

Nadie tampoco ignora que el gobierno, á fin de evitar que los ayuntamientos puedan defraudar las rentas del Estado por este concepto, gira frecuentes visitas á las secretarías municipales por medio de un delegado especial, encargado de denunciar cuantas omisiones observe en el particular.

Ahora bien ¿hay seguridad de que todos los ayuntamientos llevan los indicados libros y si estos son en el papel sellado que exigen las leyes?

¿Los Delegados ó visitadores, producen todas las denuncias sobre las omisiones que ocurren? ¿No será aventurado suponer que hay en todo esto un gran detrimento á la renta del Estado y aun á los intereses municipales por unos gastos que se presupuestan, datanse en cuenta y no se invierten?

Y ya en el camino de las preguntas, hagamos ésta

¿Es factible suponer que los visitadores puedan advertir estas omisiones, y dejarlas pasar por alto mediante alguna gratificación? ¿ó no pueden advertirlas? si lo primero ¿no será escandalosa la inmoralidad que de esta manera se propaga hasta el último rincón de la aldea y los más ilustres no llegarían á persuadirse de que estas visitas tienen por único y exclusivo objeto la exacción ilegal en favor del agraciado con dicho cargo, y de ningún modo la seguridad de la renta del Estado? Si lo segundo, ¿el medio no resulta ineficaz? y como en ambos casos subsisten las omisiones, y de consiguiente los perjuicios al erario público, ¿no parece natural y lógico reformar ó sustituir el medio empleado hasta hoy, por otro que dé verdaderas garantías y preserve á una renta que tanto debe producir de alguna de las mayores filtraciones que se le conocen? Claro que si, y ya que exigimos reformas, no terminaremos estas líneas sin apuntar la que en nuestro concepto sería aplicable al caso presente, en la que presagiamos resultados tan excelentes, que muy bien superarían á todos las desventajas que podrían oponerse, comparándola con la que impugnamos.

Siendo sumamente fácil clasificar el papel sellado que debe invertir cada municipio en sus sesiones ordinarias, el que por término medio necesita para las extraordinarias, y el que igualmente ha de emplear en los acuerdos de las juntas municipales ó locales, la reforma quedaría planteada, con solo obligarles á consignar en sus presupuestos municipales la partida fija para la adquisición de los libros necesarios, que foliados en forma, podrían expedirse por las Delegaciones de Hacienda, encargadas á la vez de recaudar el importe de los mismos.

No se nos oculta que por este medio se haría la tributación mas directa para los municipios; pero en cambio nos reportaría entre otras las ventajas siguientes: que se podría

contar con una constante y respetable partida de ingresos para el presupuesto general del estado, con la suma de las parciales de todos los municipios: que este ingreso podría redundar en beneficio de los contribuyentes, ó al menos tendrían el convencimiento de que sus tributos iban á ser destinados á las obligaciones de la nación, y no al monopolio de sus inmediatos administradores, ni al fomento y sostén de inmoralidades: que estas desaparecerían por este lado, y se evitaría á los pueblos el malísimo efecto que les producen tales huéspedes; y por último, que dichos libros revestirían el carácter solemne que les corresponde, y no sería fácil hacer desaparecer de ellos las sesiones, como puede suceder hoy con las que se escriben en hojas sueltas: á menos de desglosar los folios lo cual saltaría inmediatamente a la vista, quedando el recurso de exigir la responsabilidad oportuna á los encargados de la custodia de aquellas.

A La Voz de la Rioja

Empecemos por dejar las cosas en el lugar que les corresponde.

Dijimos, y repetimos hoy, que el colega no era barco de condiciones marineras para aventurarse en aguas agitadas por elementos políticos de cierta clase, pero no atendiendo á su mayor ó menor desplazamiento, sino á que en días de arribada picara su obra muerta, sustituyéndola con otra formada de palos, extraídos del bosque fusionista y velamen de mezcla independiente y sagastina, aparejo con el que apenas si pueden resistirse los amortiguados vientos que penetran en aquél puerto seguro y tranquilo de que nos hablaba en su programa.

Y la prueba de que estamos en lo firme, nos la dá el semanario fusionista en su último número, en el que no aparece, ni mucho menos, la contestación á nuestras preguntas y si una tendencia marcadísima á dar por terminada la cuestión, cosa que no conviene á los intereses locales.

Respecto á la junta diocesana, ya ve el colega que pisábamos firme al desnudarla de responsabilidades y si no fuera por nuestra aversión á ensañarnos con el vencido, ya reforzáramos nuestros argumentos con la idea consignada en el número último de *La Voz de la Rioja*, que señala como causa de su anterior artículo, el

excesivo celo y las pablillas y murmuraciones de las gentes.

Cante en buena hora, nuestro querido compañero, las excelencias del partido, en abstracto, indeterminadamente: pero ¡por Dios! no descienda á los hechos si no quiere exponerse á sufrir temporales que inutilicen el buque en perentorio plazo.

NOTAS SUELTAS.

Nos comentan, mejor dicho, nos plagian.

«Por vender oveja por carnero, han sido castigados con la multa de diez pesetas, dos carniceros, y á otro se le ha impuesto la multa de cinco pesetas por vender oveja sin hacerlo constar en la tabla de anuncios»

Pamplona 17 Marzo 1889.

La Voz de Guipuzcoa, en su número del sábado quiere que carguemos nosotros con una irregularidad de lenguaje cometida por su corresponsal, ya no sabemos si decir Riojano.

Creemos saber que Rioja se llama á una región de España y de aquí que nos estrañe que una carta esté bien fechada así «Rioja tantos de tantos» en igual sentido que si se pusiese Extremadura, Asturias, etc. Si al colega le parece esto bien, no reñiremos, pues nos gusta transigir con las escentricidades.

Desde el momento en que el corresponsal Sinforoso, asoma la oreja, ya no hay por que comentar lo de «Rioja 13 de Marzo de 1889» y la enseña al escribir sus crónicas, pues en su última y al tratar de la gestión gubernativa del señor Ayuso dice:

«Era un alto empleado descentralizador, y esto no se vé con buenos ojos entre los logroñeses que quieren la parte del león para ellos y el resto, bien exiguo por cierto, para los demás pueblos de la provincia.»

Y como nosotros ni creemos ni defendemos la centralización que Sinforoso cuelga á Logroño, manía que nos permitimos creer es ya endémica en aquel, de aquí que no fijemos mientes mas que en su irregularidad de fechar las cartas, á menos que esto no sea moda del porvenir, desconocida por nosotros.

Arreglada la cuestion de recargo en los alcoholes en lo que respecta á los derechos de aduanas, entre el gobierno alemán y el nuestro, los tipos han quedado establecidos en la forma siguiente.

Para el alcohol de vino, en el interior de España se ha recobrado la libertad arancelaria. El alcohol industrial español se grava con 25 pesetas el hectólitro como impuesto, y el extranjero con 46, pesetas y 10 céntimos. Quedan abolidas las patentes sin ser substituidas por ningun otro recargo.

Seguimos ignorando que ventajas hemos dado á Alemania por lo que ha cedido ó si nada nuevo se le ha otorgado.

Dice La Libertad, de San Sebastián:

«En la Colombia inglesa, el diputado radical Maccure, ha pronunciado un discurso contra Inglaterra que ha durado veintisiete horas. El orador empezó á usar de la palabra el martes á la una de la tarde, y terminó su peroración el miércoles á las cuatro de la tarde. Durante ese pequeño desahogo oratorio, el Sr. Maccure consumió 26 botellas de agua, ó sea á botella por hora.

Todo se pega, menos la hermosura.

El ministro de la Gobernación ha prometido presentar á las cortes muy pronto un proyecto de ley de Beneficencia que regularice las muchas disposiciones desparramadas y contradictorias dictadas sobre el particular desde 1847.

Mucha falta hace se ponga algún orden al verdadero caos que en este ramo como en Sanidad reina y todavía seria mejor se cumpliera entre tanto lo legislado, haciéndolo cumplir á todas las corporaciones. Y no decimos más por hoy.

Extranjero

No es tan facil amarrar un cable electro-telegráfico. Esto deben ir pensando los ingleses con lo que les viene ocurriendo en el puerto de Tanger; pero son tercos y decididos campeones contra las dificultades, y al efecto han hecho llegar cuatro acorazados de su escuadra al indicado puerto y proyectan alcanzar el fin que se han propuesto, no obstante que los marroquíes protestan levantando obras de defensa entre Sappi y Masagran, establecen baterías en otros puntos y no transigen con lo que proyectan los ingleses.

Suponemos que el Sultán estará amable y no habrá gran regaño en lo del cable.

Los alemanes, es decir el gobierno alemán, en vista de que las mulas de la artillería francesa son mejores que las de la suya, presenta un proyecto para la reorganización de la artillería, proyecto que el Reichstag devolvió á la comisión, no sin haber dicho cosas buenas y muy buenas los diputados Bebel y Winethorst, sobre la exajeración con que se mantiene el aforismo *si vis pacem para bellum*, exajeración que está aniquilando á toda Europa y convirtiendo los pueblos en arenales y desiertos y en grandes masas de mendigos sus habitantes.

La verdadera «Liga de los Patriotas» en vista de las aseveraciones que se hacen acerca de la alianza de Boulanger con los partidos monárquicos, y muy avisados de los frutos que estas alianzas suelen producir, ha puesto al ex-general en el caso que abiertamente confiese cual ha de ser la dirección política del partido nacional.

Esto: patriotas ligeros, se habrán

inspirado en todos aquellos sucedidos que por acá ocurrieron, quizá plagiados en los que por su país pasaran anteriormente, y habrán dicho:

Que hable ese buen patriota

y que hable claro
no sea que el mejor día
nos deje en blanco.

Por lo demás, el gobierno sigue disolviendo en provincias todas las secciones de la Liga.

CORRESPONDENCIA.

Nájera 18 Marzo.—Hemos entrado en la época de la abstinencia y del recogimiento, por lo tanto ni noticias habrá que comunicar á los apreciables lectores de LA RIOJA. Después de las expansiones del carnaval (aunque este es perpetuo en la sociedad), tenemos que dar reposo al cuerpo y al alma en el interregno de cuarenta días, más que por la voluntad propia, por la necesidad. Tomaremos el sol si es que Febo nos invita á tomarlo, pasearemos por las ríesueñas márgenes del Najerilla ó por las llanas carreteras, contemplando el bello panorama que nos brinda la naturaleza; percibiremos el perfume embriagador que en este tiempo exhala el campo, á la hora de costumbre y el día señalado iremos al Miserere y la Salve, nos recogeremos tempranito, será una vida tranquila y deliciosa.

De todo un poco.—Verificáronse los bailes de Piñata con la acostumbrada animación y orden; el verificado en el teatro por suscripción, estuvo muy bien, aunque no con la concurrencia que se esperaba, pero sí lo mas selecto de la sociedad Najerina: no cito nombres para evitar omisiones en que mi mala memoria me haría incurrir, únicamente espondré que las bellísimas y simpáticas najerinas dieron realce al baile con sus encantos, luciendo elegantes *toilettes*, y predominó el traje blanco, así es que parecían unos *angelitos*. La comisión organizadora del baile, obsequió á las señoras y señoritas con dulces. En resumen, que la fiesta resultó lucida, dejando gratos recuerdos en la juventud y sobre todo para los que están llevando pajitas al nido.

Despedimongs con sentimiento de bailes hasta Pascuas ó San Prudencio, esto lo mas pronto posible. Al terminar esta reseña, no me olvidaré de tributar los honores que se merece al director de la orquesta, D. Santos Sancho: tiene un gusto tan característico para dirigir, que todas las piezas musicales las interpreta *con amore*, así que nos estasiábamos al escucharle, digno es de figurar como profesor de la «Sociedad de conciertos» de Madrid.

En el periódico de la Corte *El Subalterno de Hacienda* hay un suelto que sobre poco mas ó menos dice lo siguiente: «El señor Madrazo ha leído en la academia un buen discurso sobre si deben ó no declarar monu-

mento artistico el Monasterio de Santa Maria la Real de Nájera. Nosotros opinamos que si.» Uno mi *si* con el apreciable colega. Ignoro el parecer del académico de Bellas artes (ó presidente que creo que es) pero dada la inteligencia é ilustración del señor Madrazo que su opinión es que se declare como tal, pues reconocerá que hay méritos para ello.

Bueno es que la academia de San Fernando se ocupe de esto.

Por algo se empieza.

Carretera provincial de el puente de El Ciego á esta ciudad.

ya la terminarán cuando quieran.
—(Se continuará).

Ventas de vino.—Pocas, y los precios fluctúan entre siete y tres cuanillos ocho reales con dos en ciento: los cosecheros se resisten á cederlos á tan bajo precio, y creo que hacen muy bien pues me parece que si persisten en no cederlos á los precios citados, ha de tender al alza.

Muy en breve llegará un comisionista de la casa Sanjuan de Pasajes y se espera que haga grandes compras. Le comunicaré precios y cantidades con precisión. En algunos pueblos de este partido, también se sostiene en no cederlos, pues dicen y con razón que á ese precio tiempo teudrán de venderlos. La idea de algunos pueblos de que los cosecheros exportan directamente el vino al extranjero, la creo muy buena y beneficiosa pues así no se sujetan á las condiciones y caprichos de los agentes de las casas esportadoras. Aquí que hay muchos cosecheros debían de imitar el ejemplo, y podía asegurarseles que habían de salir beneficiados y con esto evitarían el esperar ocasión oportuna para vender.

Mercado de granos. El del día 14 apesar del tiempo, estuvo animado cotizándose á los precios siguientes: trigo de 35 á 36 reales fanega; cebada de 20 á 22 idem; comuña de 25 á 26; avena de 12 á 14 idem.

La política aquí *encalmada*, por lo cual no se oyé nada de elecciones municipales, aunque todavía no es tarde.

No ocurre mas de particular, por esto le saludamos afectuosamente su buen amigo.

Sección de noticias

Ayer salió para Madrid el Sr. Gobernador civil. Después pasará á Málaga. El viaje obedece á asuntos particulares.

Tenemos entendido que el feto encontrado en el baul de una habitación, envuelto en paños con alcanfor y alcohol, era una niña viable según dictámen pericial.

Esto acentúa mas las sospechas de

los que crean que se trata de un horrible crimen.

Ya es un hecho el ingreso en la cárcel de Ciudad-Real de D. Luis de la Peña, autor de los garrotazos del señor Solier.

El letrado señor Aguilera se ha encargado de la acusación privada y defensa del lesionado Solier.

De los 931 mozos sorteados en esta zona, cubrirán cupo 500, de los cuales se destinarán 339 al regimiento Infantería de Cantabria, número 39; 34 para el de caballería de Albuera; 45 para varios regimientos de artillería; 15 al segundo regimiento de ingenieros; 5 a sanidad militar y 62 a Ultramar.

En el trayecto del café de los leones al teatro o en este local, se extravió el domingo un alfiler de señora, figurando una mariposa de piedras finas.

La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en el indicado café donde se le gratificará.

Se advierte que se han tomado las medidas oportunas para que no pueda venderse ni empeñarse la indicada joya.

La antigua fonda del Cristo, dirigida por don Andrés Sotelo, se ha trasladado a la casa antigua de correos, piso principal.

En las elecciones verificadas ayer, salió electo diputado provincial don Hipólito de Rivas, único candidato que se presentó a la lucha.

Durante la primera semana de Marzo gastó el ayuntamiento 136'20 pesetas en la carretera de la Ronda del muro; 226'13 en las obras del Sotillo y 55 en la reparación de calles de la ciudad.

El ayuntamiento de Calahorra saca a subasta dos mil arrobas de leña de olivo, con destino al hospital de aquella ciudad.

Reunidos los dueños de tabernas en esta capital para convenir una línea de conducta en el asunto de las patentes, no llegaron a un acuerdo definitivo, pero reina el temperamento de cerrar sus tiendas antes de satisfacerlas.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario del Juzgado de Robres y la del ayuntamiento de Uruñuela.

Con motivo del santo de hoy se dieron anoche varias serenatas.

Entre ellas merece especial mención la dedicada a D. José R. Paterna por la banda del regimiento de Burgos y la orquesta del teatro.

También nosotros felicitamos a nuestro simpático alcalde y a todos sus tocayos.

El Domingo se reunieron los posibilistas de esta ciudad en número de treinta próximamente, para nombrar el comité local del partido.

Tras ligera discusión, fué aprobada la candidatura de la comisión nominadora, en la siguiente forma:

Presidente honorario. D. Emilio Castelar; Presidente D. Valeriano Velasco; Vicepresidente, Lázaro Dominguez; Vocales, Pedro Colis; Melchor Fernandez; Donato Rojas; Santiago Elías; Pedro Labad; Justo Ibarro; Secretarios, Galo del Pozo; Julián Iniguez.

Se ha encargado interinamente del gobierno civil de la provincia de Alava por ausencia del propietario, Don Ceferino Ortiz de Lanzagorta, secretario de aquel gobierno.

Ha sido muy sentida en Soria la muerte del antiguo profesor de física de aquel instituto el farmacéutico D. Benito Calahorra, ocurrida el 11 del actual.

Las alumnas de la Escuela normal de maestras, que no pueden olvidar a su antigua é infortunada directora doña Josefa Martinez, han abierto una suscripción de diez céntimos cada una con el plausible fin de que hoy, día de su natalicio, se celebre una misa en sufragio de su alma.

Al magistrado electo de esta Audiencia D. Eladio Peñalva y Gutierrez se le ha prorogado por 30 días la licencia otorgada para atender al restablecimiento de su salud.

OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 18.

Altura barométrica reducida 0° en mls.	727'2
Temperaturas centesimales.	Máximas al sol..... 24'4
	á la sombra... 12'2
Minimas	á la sombra... 1'0
	reflector..... -2'4
Dirección dominante del viento.....	N. E.
Agua expresada en milímetros.....	0'0
Agua evaporada en milímetros.....	4'0
Estado del cielo.....	Nuboso
Velocidad del viento en kilómetros.....	134'0

TEATRO

No son correspondidos los esfuerzos del Sr. Vallés por nuestro público cual este notable artista tenía derecho a esperar; viene haciendo en este coliseo una campaña verdaderamente infructuosa; no solo en este segundo abono han desmerecido en nada las representaciones, sino que por el contrario han superado sin género alguno de duda a las del anterior y es una verdadera lástima que obras selectas y que tan esmerada ejecución obtienen, sean presenciadas por número bien escaso de espectadores. Pero la compañía del señor Vallés está constituida por artistas verdaderos que no desmayan ante las dificultades y que aman el arte por el arte, ánimo que en los tiempos que atravesamos no es poco pedir.

El domingo volvió a ponerse en escena la preciosa comedia de Blasco

Los dulces de la boda, que tuvo ejecución esmerada y acertada como el primer día.

Vallés y la Sra. Rodriguez haciendo las delicias del público como todas las noches, los demas muy bien.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid, 19.—3'30 m.

Ultimas noticias confirman que Abascal ha retirado la dimisión.

Los interesados en el asunto de los alcoholés se muestran satisfechos de las gestiones que el ministro de Hacienda ha practicado cerca de Alemania.

La comisión encargada de emitir dictámen acerca del proyecto, evacuará su cometido á la mayor brevedad.

Madrid 19.—3'30 m.

En el Congreso continúa la discusión del Código civil. El diputado Sr. Landecho defiende unas enmiendas en favor del sistema foral y catalan, que fueron desechadas.

Los conservadores pedirán hoy votación nominal en la proposición que apoyará el señor Bugallal para que el ejercicio de la abogacía sea incompatible con ciertos cargos oficiales.

Madrid, 19.—3'30 m.

El jueves se firmará el decreto de la propiedad industrial y marcas de fábrica ya acordado.

La proposición de Villaverde se discutirá despues que el Código civil quede aprobado, planteándose el debate político, lo que no se podrá señalar, sino para Abril.

Madrid 19.—3'30 m.

Sagasta ha visitado á Abascal, y se cree hayan arreglado el que este no dimita.

Los amigos del general Lopez Dominguez han cumplimentado al Sr. Bosch y Fustigueras á su llegada á Valencia.

En la candidatura por Balaquer ha triunfado Luque.

Madrid 19.—3'30 m.

En el Senado el Sr. Iglesias continuó combatiendo al Ayuntamiento de Madrid aludiendo á Moret y Sardeal. Xiquena ha pedido la palabra. Capdepón considera la discusión impropia

puesto que el asunto se halla en el Consejo de Estado. Sardeal ha formulado nuevos cargos haciendo historia de hechos nuevos.

Madrid 19.—3'30 m.

Los ministeriales, mejor informados, desmienten los rumores que corren con insistencia de que los señores Canalejas y Xiquena tienen deseos de abandonar el ministerio.

Puede asegurarse que Sagasta acompañará á la Reina Regente á San Sebastian.

Los fondos van reponiéndose
4 por 100 interior 75'55
4 por 100 amortizable 89'10

INSTRUMENTAL.

Se vende el sobrante de la música del Regimiento de Burgos. Para tratar, dirigirse al Señor Ayudante Mayor, que habita en los pabellones del cuartel nuevo de infantería.

AMA DE CRIA hay una con leche fresca y joven, desea criar en casa de los padres.

Informarán, calle Mayor, número 21, principal.

Enfermedades de la matriz

Y DELA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayor 37 (frente al Banco.)

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

AMA DE CRIA

Para fuera de casa de los padres darán razón de una buena en la imprenta de este periódico.

VENTA

De un molino harinero

El que quiera interesarse en la compra de un molino harinero llamado de Machin, sito en jurisdicción de Rincon de Soto, Provincia de Logroño puede avistarse con D. Arsenio Rueda en Alfaro de la misma provincia y le enterará de cuantos datos necesite y condiciones de la venta.

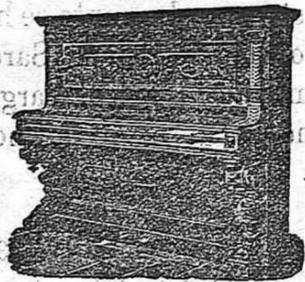
VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al Doctor D. Zacarias Zorzano, Logroño.

La sordera curada

Un muy interesante libro 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON, Carmen, 24, Madrid.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

ALMACEN DEPOSITO en comision.

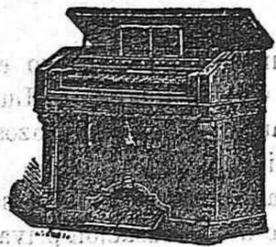


PIANOS Y ARMONIUMS

Viuda de Conrado García é hijo

36, Paseo de Valencia, 36 (bajos)

PAMPLONA



CASA FUNDADA en 1859

En combinación con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfacción de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas»

Erard, Pleyel, Gaveau, Bord, Boisselot y Chassaingne (franceses).—Hooff, August Forster, Seiler (Alemanes).—Raynard y Maseras, Guarro é hijos, Garcia y otros.

PIANOS A MANUBRIO.—ARMONIUMS.—Alexandre, Rodólphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua ya creditada «Casa», constituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

Precios reducidos. Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.
Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la población.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—ACCESORIOS PARA PIANO.

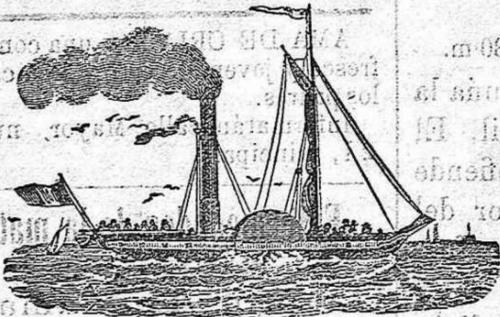
Nota. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

Otra importante. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta, si no quedasen complacidos de su adquisición, y el representante de la casa, D. Enrique García, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubieren desembolsado.

Para más detalles, dirigiéndose á D. Hipólito Rodríguez, Fábrica del Gas, Logroño.

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMP.^a



Vapores correos de la América del Sur.

EL VAPOR

BUENOS-AIRES

aldrá de Barcelona el día 23 de Marzo de 1889, y de Cádiz el 28, con dirección á Santos, Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en MALAGA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE yeventuales en TARRAGONA, VALENCIA Y SAN VICENTE DE CABO VERDE, admitiendo carga y pasajeros.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día antes de cada salida en el local destinado por la compañía. Hay á bordo médico, capellan, practicante y camarera. El alojamiento y trato son esmerados. Se disponen instalaciones especiales para quien las encarga.

Rebajas á familias en primera y segunda.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Precios reducidos para emigrantes con billete de ferrocarril gratis.

Agente en Logroño: Rufino Mateo, Abades, 14, principal.

Remitan sello para la coatestación.

EXPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74,
LOGROÑO

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de D. P. Peralta

Estos instrumentos contruidos de materiales escogidos, cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces, así como firmeza con esta construcción. El fabricante ha conseguido que hasta en los países más cálidos sus pianos no se deterioren y sus precios son sumamente baratos.

Para más detalles, portales núm. 72. Logroño.

Venta al contado y á plazos.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años.

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION

de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)

ESTAN SITUADOS

Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.



BOMBA PARA RIEGOS

GALLETAS

Fabricación Selecta

Olíbet J. é hijo

RENTERÍA
(Guipúzcoa)

Pidanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

VENTA DE SEIS CASAS

Se venden en pública subasta que se celebrará el día 31 del actual y hora de las 11 de la mañana en mi Notaría, las seis casas sitas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D.^a Jacoba Angulo y de D. Francisco Muñoz.

Pesetas.

- 1.^a Una casa situada en la calle del Mercado, número 43, tasada en 11035
- 2.^a Otra casa, que antes fueron dos en la misma calle del Mercado, señaladas con los núms. 39 y 41, tasada en 31229
- 3.^a Otra casa en los portales de la calle del Mercado, núm. 44, tasada en 19491'50
- 4.^a Otra casa sita en la calle Mayor, señalada con el núm. 163, tasada en 13687'50
- 5.^a Otra casa en la calle de la Ruavieja, señalada con el núm. 29, tasada en 1696'50
- 6.^a Y otra casa situada en la calle de Caballería, señalada con el núm. 3, tasada en 4772'25

Las demás circunstancias y condiciones para la subasta se hallarán de manifiesto en dicha Notaría para conocimiento del público.

Logroño 12 de Marzo de 1889.

Plácido Aragón.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Encontrándose bastante deteriorada la casa núm. 20, en la calle del Mercado (portales de San Agustín), donde existe un almacen de muebles el dueño de dicho establecimiento pue en conocimiento del público, que por trasladarse de local cederá sus existencias á precios sumamente baratos.

Mercado, 20.—Portales de S. Agustín
Tienda de muebles y mundo.
t. 2 a

BERGERON

LOGROÑO.

Relojeria, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, dararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.